

Expediente: **1568/20**

Carátula: **SEVERO NORMA ESTER C/ ALBERTUS DANIEL OMAR Y TOLEDO MARIA ROSA DEL VALLE S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267831018 - SEVERO, NORMA ESTER-ACTOR

90000000000 - TOLEDO, MARIA ROSA DEL VALLE-DEMANDADO

20268833596 - CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO-POR DERECHO PROPIO

23266843569 - ALBERTUS, DANIEL OMAR-DEMANDADO

20322026154 - PAPETTI, DIEGO EUGENIO-APODERADO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1568/20



H105025194295

JUICIO: SEVERO NORMA ESTER c/ ALBERTUS DANIEL OMAR Y TOLEDO MARIA ROSA DEL VALLE s/ DESPIDO-Expte. N°1568/20.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por los letrados Papetti y Saavedra el 25/07/2024:

1. De conformidad con lo solicitado, *fijo audiencia para el día 05 de AGOSTO del cte. año a horas 11:30*, a los fines que los presentantes ratifiquen y/o rectifiquen los términos del convenio presentado el 25/07/2024.

2. Pongo en conocimiento de los presentantes que la audiencia audiovisual en cuestión será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión: 813 0159 0850, Código de acceso: 268211**. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad.

3. Proceda Secretaría a **abrir una cuenta bancaria** extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU.

4. **Solicito a los letrados Papetti o Saavedra** que a título de colaboración **adjunten** copia de escrito de convenio en archivo de texto (doc). Asimismo deberán acompañar su constancia de opición ante AFIP actualizada. JIPP

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.